



**CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877**

SANTIAGO, 003156 - 23.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Ayudante del área de Gestión del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a la siguiente alumna:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
SAGREDO FLORES DANIELA MARCELA		04-03-2019 - 29-03-2019	120,000	Global	120,000

2.- El gasto de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Ítem presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

[Handwritten signature]
FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZO/GRL/rer
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4537
Programa PACE

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
SAGREDO FLORES DANIELA MARCELA	18.836.113-7	01-04-2019 - 31-07-2019	120,000	Mensual	480,000

2.- El gasto de \$ 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Ítem presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

[Handwritten signature]
FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZO/GRL/rer
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4538